



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

Distrito de Antiguo Cuscatlán, lunes 20 de enero de 2025.

Público en general
Presente.

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) comunica, lo siguiente:

En consideración a lo previsto en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), las instituciones del estado deberán publicar y mantener a disposición permanente del público, la información oficiosa que les corresponde conforme de acuerdo a la Ley, Reglamento, y Lineamientos en relación al Derecho de Acceso a la Información Pública; En atención a lo anterior, las Resoluciones de la UAIP por los Oficiales de Información, se publicarán como resultado de solicitudes de información presentadas ante los entes obligados, resguardando los datos personales de los solicitantes y la información reservada o confidencial que contengan, el número correlativo y un enlace al texto de la versión pública; en ese sentido, se declara la inexistencia de la información, debido a que no hay solicitudes presentadas por el peticionario ante esta UAIP, para los meses de **OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2024;** no obstante que, en el caso de darse, se publicará para su consulta.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta de inexistencia para el referido trimestre del año 2024, de conformidad a lo establecido en el lineamiento 1, para la publicación de la información oficiosa, Publicado en el Diario Oficial número doscientos treinta y cuatro, Tomo Número cuatrocientos treinta y siete, de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós.

Licda. Jacqueline Elizabeth Mezquita Mejía
Oficial de Información AD-HONOREM del CIFCO.